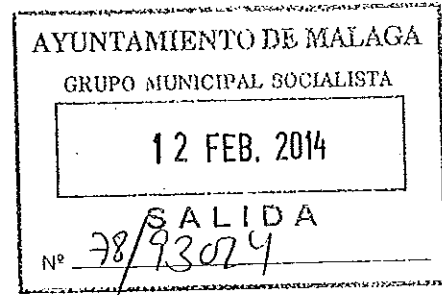




SECCION DE ACTAS  
PLENO *Comuna Cultura*  
Nº R. ENTRADA *13*  
FECHA *12/27/14*  
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**Moción** que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, **relativa a la construcción de un rocódromo municipal en Málaga.**

Un rocódromo es una instalación preparada específicamente para practicar la escalada en un sitio, sin tener que desplazarse a la montaña para escalar o simplemente para entrenar. Es una especie de muro que imita una superficie rocosa con diferentes ángulos de inclinación, está equipada con presas y seguros. Su forma y tamaño pueden ser libres o estar condicionadas por el edificio donde se aloja.

Para el Grupo Municipal Socialista su puesta en funcionamiento es factible, no requiere de una gran inversión y supone hacer posible que muchos jóvenes practiquen un deporte en auge como es la escalada.

La Asociación Andaluza de Escaladores (AAEE), que trabaja de manera altruista, sin ningún tipo de financiación, dedica actualmente, todo su esfuerzo a labores administrativas, presentando recursos, alegaciones, etc., para evitar el cierre definitivo de zonas de escalada. La prioridad actualmente, es evitar las prohibiciones permanentes, regulando la actividad de la manera más consensuada posible. La AAEE continúa trabajando por compatibilizar la escalada y la protección de los espacios naturales, especialmente en los apartados de fauna y flora.

En Málaga capital, los escaladores pueden practicar este deporte en la zona de Pinares de San Antón y hasta hace un año aproximadamente lo hacían en el yacimiento de La Araña.

Con respecto a Pinares de San Antón, la Agencia de Medio Ambiente en Málaga les ha hecho llegar una propuesta de regulación de la escalada en esta zona a fin de proteger los nidos de rapaces existentes en la zona alta de la pared. Por otro lado, el pasado 19 de marzo de 2013, el BOJA publicó el decreto que declaraba Bien de Interés Cultural (BIC) a la zona arqueológica de La Araña en la que están integradas la zona de escalada que todos conocemos como La Cala o La Araña. Esto implica que no se puede realizar en la zona ninguna actividad que no esté autorizada por la Junta de Andalucía.

La construcción de un rocódromo municipal en Málaga supone no sólo la posibilidad de la práctica de la escalada para un buen número de malagueños y malagueñas sino que abre la posibilidad de crear una escuela de escalada. El cometido de dicha escuela sería la difusión y promoción de los deportes de montaña, en especial de la escalada, no se establecen objetivos de rendimiento deportivo, fomenta otras formas de tiempo libre en contacto con la naturaleza y como deporte se puede enmarcar dentro de las escuelas deportivas municipales.

La escalada desarrolla valores como la confianza en uno mismo, la confianza en los demás, la concentración, el contacto con la naturaleza, pasarlo bien.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

Málaga no dispone de ninguna zona regular cubierta para la práctica de la escalada. Un sitio interior para cuando haga mal tiempo y que ofrezca la posibilidad de su práctica cuando la persona termina su jornada laboral, como un centro de entrenamiento, formación y ocio.

En Málaga hay escaladores de primera fila como Bernabé Fernández. La ejecución de un Proyecto integral además de la práctica de la escalada supondría la creación de puestos de trabajo, el fomento del deporte, el cuidado del medio ambiente, y de las rutas de senderismo.

Por todo ello, estos Concejales tenemos a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

**PRIMERO** Instar al Área de Deportes que estudie la construcción de un rocódromo municipal en Málaga que permita a los aficionados de los deportes de montaña su práctica en un polideportivo municipal u en otra instalación o equipamiento que considere adecuado para su realización.

**SEGUNDO:** Instar al Área de Deportes del Ayuntamiento de la ciudad que estudie la creación de una Escuela Municipal de Escalada.

Manuel Hurtado Quero

Portavoz Adjunto GMS

Málaga a 12 de febrero de 2014

Mª Francisca Montiel Torres

Concejala GMS